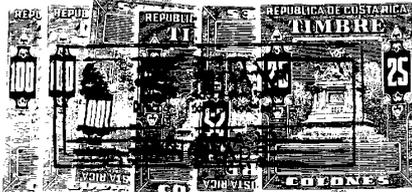


1 **CERTIFICACIÓN NÚMERO TREINTA Y SEIS- DOS MIL CATORCE. LEONORA GRANADOS**
2 **SANCHO, NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA ABIERTA EN SAN JOSÉ, SANTA ANA, CENTRO**
3 **EMPRESARIAL FORUM, EDIFICIO C, OFICINA UNO C UNO, BUFETE ARIAS Y MUÑOZ,**
4 **CERTIFICA:** Con vista en la inscripción practicada bajo el número de cédula tres - ciento uno -
5 quinientos setenta y seis mil seiscientos diecisiete: (i) Que se encuentra la inscripción de la
6 sociedad denominada WW IDS FINANCIAL SERVICES INC SOCIEDAD ANÓNIMA. (ii) Que el
7 domicilio de la sociedad es en San José, Santa Ana, Centro Empresarial Fórum, Edificio C, Oficina
8 uno C uno. (iii) Que el plazo de la sociedad inició el día quince de junio de dos mil nueve y vence
9 el día quince de junio de dos mil ciento ocho (iv) Que los negocios son administrados por un
10 Consejo de Administración o Junta Directiva, formado por tres miembros socios o no que son el
11 Presidente, Secretario y Tesorero, y que corresponde al Presidente, Secretario y Tesorero de la
12 Junta Directiva la representación judicial y extrajudicial con facultades de apoderados
13 generalísimos sin límite de suma de la sociedad, pudiendo actuar de manera individual o
14 conjunta. Podrán sustituir total o parcialmente su mandato, revocar sustituciones y hacer otras de
15 nuevo sin perder en ningún caso sus facultades. Los miembros de la Junta Directiva durarán en
16 sus cargos durante todo el plazo social. (v) Que la Junta Directiva se encuentra conformada de la
17 siguiente manera: Presidente: el señor RODRIGO JIJON LETORT, mayor, casado una vez, Abogado,
18 de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Quiteño Libre y Pasaje El Obraje, Edificio El Obraje,
19 Quito, Ecuador, con número de pasaporte uno siete cero cuatro nueve cero cuatro seis cinco tres;
20 Secretario: el señor BRUNO MAURICIO PINEDA CORDERO, mayor, casado una vez, Abogado, de
21 nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Hidalgo de Pinto N cuarenta y uno - cuarenta y uno y
22 Charles Darwin, Quito, Ecuador, con número de pasaporte uno siete cero siete cinco nueve nueve
23 nueve seis tres; Tesorero: el señor EDGAR ALONSO ACOSTA GRIJALVA, mayor, casado una vez,
24 Abogado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Monteserrín, Portal Campo Alegre, De las
25 Alondras ciento treinta y ocho, Quito, Ecuador, con número de pasaporte uno siete cero seis siete
26 cuatro ocho seis uno uno. (vi) Que la sociedad cuenta con un órgano de vigilancia conformado por
27 un Fiscal. (vii) Que en el puesto de Fiscal se encuentra nombrado por el resto del plazo social el
28 señor DENNYS RAMON MACHUCA SOZA, mayor, casado una vez, Contador Público Autorizado, de
29 nacionalidad nicaragüense, con domicilio en Calle Afganistán y De las Almonedas, Quito, Ecuador,
30 Edificio Afganistán, Piso N° tres, Quito, Ecuador, con número de pasaporte C uno siete se...

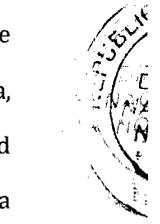
LEONORA GRANADOS SANCHO



1 cuatro cero cuatro cero. ES CONFORME. La suscrita Notaria advierte bajo su responsabilidad, que
2 lo anterior se trata de una transcripción en lo conducente y que lo omitido no modifica, altera,
3 condiciona, restringe ni desvirtúa lo transcrito. Extiendo la presente a solicitud de la sociedad
4 WW IDS FINANCIAL SERVICES INC SOCIEDAD ANÓNIMA. Asimismo, hago constar que mi firma
5 fue plasmada en este acto de mi puño y letra y que mi firma y el sello blanco se encuentran
6 registrados en la Dirección Nacional de Notariado. La suscrita Notaria Pública, solicito a esta
7 Dirección se sirva autenticar mi firma, puesta al cierre de este documento. El presente documento
8 surtirá efectos en ECUADOR. San José, a las diecisiete horas del día veintisiete de enero del año
9 dos mil catorce. Agrego y cancelo las especies y los timbres fiscales de Ley.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]





DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LICDA. KÍNDILY VILCHEZ ARIAS, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) **LEONORA GRANADOS SANCHO**, CÉDULA **107790115**, CARNÉ NÚMERO **6500**, es similar a la que se encuentra debidamente registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia que, a la fecha en que el (la) Notario expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido del folio adjunto, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, esta razón de autenticación queda automáticamente ANULADA. El presente trámite de legalización de firma NO implica aval, ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del contenido del documento adjunto, pues ello es responsabilidad contralora exclusiva de la Notaria Pública que lo autoriza. **-ES CONFORME.-** Curridabat, a las **nueve horas siete minutos del veintiocho de enero del año dos mil catorce**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. **(ULTIMA LINEA)**

[Handwritten Signature]
 LICDA. KÍNDILY VILCHEZ ARIAS
 FUNCIONARIA AUTORIZADA

Curridabat. Diagonal al Colegio de Ingenieros y Arquitectos. Edificio Galerías del Este.

Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754

<http://servapp/Notariado/Notarios/ImpresionCertificacionTexto.aspx>



DNN



3 0 0 7 5 9 4 8 0 8

29970795



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A-11 0131158

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays)

Código: KADBF0XGJ9L
(Code - Code)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Kindily Paola Vilchez Arias
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Abogada Registro de Notarios
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau de/timbre de)

Certificado
(Certified - Atteste)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A)

6. El: 28/01/2014
(On - Le)

7. Por: Elba Rivas Camacho
(By - Par)
Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères



8. No.: 131846
(Under number - Sous le numéro)

Handwritten signature

9. Sello:
(Seal - Stamp)

10. Firma:
(Signature - Signature)

Nombre del titular: WW IDS FINANCIAL SERVICES INC S.A.
(Name of the holder of document - Noun du titulaire)

Tipo de documento: Autenticación de firmas de notarios
(Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: 2
(Number of pages - Nombre de pages)

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en TRES fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.



Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la capacidad del signatario y el sello o timbre del documento para el cual se expidió.
Certe que la signature la capacité en laquelle le signataire se présente et le sceau ou timbre de l'acte est revêtu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: http://www.mree.go.cr

